



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORIA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO SANTA BÁRBARA (IED)

Anexo 1: Criterios de auditoría

Normalidad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-00001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-002254 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000294 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1840 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1284 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contratación Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-303 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2021, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2021, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Sin embargo, solo en un caso se observó que el acta no presenta las firmas respectivas. Esto para la sesión del 6 de mayo de 2021.	Oportunidad de mejora
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, los cuales fueron adaptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2021. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Sin embargo, respecto al Reglamento Interno del CD, no fue posible validar su aprobación y adopción a través de acuerdo y acta del CD, ya que no se remitieron los soportes que lo confirmen.	Oportunidad de mejora
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado) remitidas por la IED y correspondientes a la vigencia 2021, se realizaron de acuerdo con la normatividad. Sin embargo, no fue posible validar actas del comité directivo en donde se hayan aprobado las modificaciones presupuestales relacionadas con los acuerdos No. 3, 4 y 5.	Observación
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia y ambientales, Comités ambientales escolares	Para la vigencia 2021, se evidenció que la institución educativa tiene constituidos los espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia y ambientales. Sin embargo, en las evidencias aportadas no se observó la conformación del espacio de Asamblea de Egresados.	Oportunidad de mejora
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia 2021 el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Cumplimiento
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contraloría estudiantil y Cabildante estudiantil.	La institución educativa eligió los siguientes espacios de participación estudiantil para la vigencia 2021, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Contraloría y Cabildante Estudiantil.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	Para la vigencia 2021, la institución educativa presentó la Resolución rectoral No. 7 de abril de 2021, con la cual se dio instalación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las actas de las reuniones realizadas durante las vigencias evaluadas, en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2021, la IED remitió documento firmado por el rector en el que se dio instalación del comité de mantenimiento y única acta del comité del 26 de marzo de 2021, incumpliendo con la periodicidad de realización de las sesiones definidas en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación, en el cual se establece que, las reuniones ordinarias del comité se deben realizar como mínimo en tres (3) ocasiones en el año.	Oportunidad de mejora
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Para la vigencia 2021, la IED no remitió la totalidad de los soportes de la rendición de cuentas. Según lo informado por la Institución Educativa, por temas de pandemia esta sesión se adelantó de manera virtual. Sin embargo, en la documentación remitida, no fue posible validar registros como (acta y convocatoria) y adicionalmente se observó que la rendición se presentó solo al consejo de padres.	Oportunidad de mejora

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal para la vigencia 2021 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2021, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF-5400-009-2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente. Sin embargo, respecto al plan de salidas pedagógicas, para la vigencia 2021 no se remittieron soportes que permitan confirmar su realización.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la muestra de cinco (5) contratos seleccionados y correspondientes a la vigencia 2021, el promedio de cumplimiento fue del 98%, lo cual se originó al evidenciarse cumplimiento de todos los aspectos evaluados.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes. Comprobantes de ingreso	Para la vigencia 2021, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la tesorería, del Capítulo II- Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes. Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia 2021, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas seleccionadas. Sin embargo, no fue posible evidenciar la fecha de elaboración en las ocho (8) conciliaciones revisadas. Adicionalmente, para las cuentas: Maestro de marzo, SED de mayo y Recursos propios de enero y abril de 2021, las partidas pendientes de conciliar no registran fecha de origen, lo que impide determinar con claridad la antigüedad de las mismas. Por lo anterior se recomienda a la IED tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y aplicar a todas las conciliaciones sin excepción.	Oportunidad de mejora
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para la vigencia 2021, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II- Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante la vigencia 2021, el AAF presentó las conciliaciones bancarias con partidas pendientes por conciliar con saldos imateriales, las cuales fueron conciliadas al mes siguiente. No obstante, para las cuentas: Maestro de marzo, SED de mayo y Recursos propios de enero y abril de 2021, las partidas pendientes de conciliar no registran fecha de origen, lo que impide determinar con claridad la antigüedad de las mismas.	Oportunidad de mejora
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Durante la vigencia 2021, la IED presentó los impuestos nacionales, distritales, contribución especial y estampilla. Sin embargo, se observó pago extemporáneo para los correspondientes a contribuciones del mes de agosto de 2021 y estampillas primer semestre de 2021. Adicionalmente, se observó diferencia entre el valor causado de estampillas del segundo semestre de 2021 y el valor pagado, diferencia que corresponde a \$4.240 pesos colombianos.	Observación

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Una vez revisados los formatos de ingresos a almacén para la vigencia 2021, se observó que el almacenista presentó los correspondientes comprobantes firmados por el ordenador del gasto y el almacenista. Sin embargo, se observó en tres (3) casos (comprobantes 10, 13 y 14 de 2021), ausencia de documento que permita confirmar el ingreso: contrato, entrada a almacén, o documento que acredite que los bienes ingresaron a la muestra evaluada.	Oportunidad de mejora
Elaboración y presentación de inventario individual por responsable	Para la vigencia 2021, el almacenista presentó los formatos de inventarios individuales por responsable realizados en la vigencia 2021, los cuales, a través de una muestra, se observó que cumplen con los aspectos señalados en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019, y el formato 11-IF-001 publicado en SOLUCION.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2021, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, y a través de una muestra, se observó el cumplimiento de los aspectos señalados en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Con base en lo revisado en el radicado I-2022-3744 correspondiente al Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2021 de la IED, se evidenció que la Institución no elaboró y actualizó el mapa de riesgos oportunamente hasta el 31 de marzo de 2021.	Oportunidad de mejora
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicada a través del I-2022-3744, según la zona de riesgo residual identificada, la IED no realizó los seguimientos programados o los controles en los plazos estipulados.	Oportunidad de mejora

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Para la vigencia 2021, la IED no remitió la totalidad de los soportes de la rendición de cuentas. Según lo informado por la Institución Educativa, por temas de pandemia esta sesión se adelantó de manera virtual. Sin embargo, en la documentación remitida, no fue posible validar registros como (acta y convocatoria) y adicionalmente se observó que la rendición se presenta solo al consejo de padres.	Oportunidad de mejora
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	La IED realizó la toma física de bienes y remitió el certificado firmado por el rector y el almacenero a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2021 el día 29 de noviembre de 2021, cumpliendo con lo señalado en el numeral 4.2 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Envío del Formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	La IED envió para cada mes de la vigencia 2021 el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmado por el rector, contador y almacenero, a la Dirección de Dotaciones Escolares, a través de los radicados F-2021-96085 y F-2021-61156.	Cumplimiento
Envío de la última baja de elementos	Según lo confirmado por la IED, para la vigencia 2021 no se realizaron bajas de elementos, la última corresponde a la vigencia 2019. Se recomienda adelantar análisis que permita determinar si se cuentan con elementos para dar de baja y reportarlos a la Dirección de Dotaciones, considerando la última fecha en la que se realizó baja de elementos.	Oportunidad de mejora
Inventario físico de elementos	Se tomaron los formatos de inventarios individuales por responsable de las aulas de sistemas y coordinación, de los cuales se confrontó la información allí registrada con la toma de inventario física realizada a estas secciones. Al respecto no se identificaron diferencias y se evidenció que los bienes cuentan con placa o serial.	Cumplimiento

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	No fue posible evidenciar para la vigencia 2021, que la Institución Educativa haya ejecutado los proyectos de inversión en un 100%, teniendo presente que de los (6) proyectos, en (5) de ellos su cumplimiento fue del 0%. Es de considerarse que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Durante la vigencia 2021, se validó que la IED publicó en SECOP los cinco (5) contratos seleccionados como muestra, sin embargo, los contratos No. 5.6.7 y 12 se publicaron posterior a los tres (3) días siguientes a su expedición. De igual manera se observó en dos (2) de ellos, contratos 6 y 8, diferencias entre el valor del contrato y el publicado en secop. Por lo anterior, se recomienda a la IED realizar el cargue de la información de manera oportuna cumpliendo con los tiempos establecidos y por los valores correspondientes.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de forma de pago de cada uno de los mismos.	Cumplimiento

Anexo 9

8. Segregación de funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenero y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	Rafael Ricardo Rojas Ramirez	Elaboración de 4800 cartillas para los estudiantes del colegio santa barbara	17.278.452
2021	Construcciones Geadanke S.A.S	contratar los servicios de mantenimiento preventivo, recurrente y predictivo de la planta física en las sedes a, b y c con terminados a todo costo incluido mano de obra y materiales de	17.985.473
2021	Construcciones Geadanke S.A.S	mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y recurrente integral y especializado en las instalaciones eléctricas e iluminación del colegio santa barbara IED en sus sedes a, b y c, con terminados a todo costo incluido mano de obra y materiales de óptima calidad con equipos necesarios para la labor, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato, contrato tipo bolso y las cantidades son de referencia pueden ser modificadas según las necesidades.	12.999.998
2021	Miguel Angel Marchena Ramirez	el colegio santa barbara IED, requiere contratar contratar los servicios de mantenimiento preventivo, recurrente y predictivo integral de impresoras multifuncionales y/o fotocopadoras y equipos de las sedes a, b y c, con suministros a todo costo, incluido los repuestos e insumos de las maquinas en referencia, materiales de óptima calidad no genéricos ni remanufacturados con garantía de funcionamiento, contrato tipo bolso con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato, según lo determinado en el plan anual de adquisiciones, para satisfacer el desarrollo del plan operativo y del proyecto educativo institucional y que benefician a la comunidad educativa y especialmente a los estudiantes, atendiendo las especificaciones técnicas definidas, contrato tipo bolso y las cantidades son de referencia pueden ser modificadas según las necesidades.	10.282.647

ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE				
COLEGIO SANTA BÁRBARA (IED)				
2021	Andrea Melissa Maldonado Montes	contratar realización de actividades para el día del niño con elementos deportivos y material didáctico para el desarrollo educativo institucional de todos los estudiantes y el sentido de pertenencia e identificación de las actividades académicas institucionales de las sedes a, b y c jornada mañana y tarde del colegio santa barbara ied.	16.861.000	

Anexo 11

Contratos con diferencia entre pagos y forma de pago

Número Contrato	Fecha de suscripción DD/MM/AAAA	Vigencia	Forma de pago (según contrato)	Diferencia Identificada
5	Rafael Ricardo Rojas Ramíez	2021	3 pagos	Ninguna
6	Construcciones Geadanke S.A.S	2021	3 pagos	SE REALIZO UN SOLO PAGO POR EL TOTAL DEL CONTRATO
7	Construcciones Geadanke S.A.S	2021	3 pagos	Ninguna
8	Miguel Angel Marchena Ramirez	2021	2 pagos	Ninguna
12	Andrea Melissa Maldonado Montes	2021	1 pagos	Ninguna

Anexo 12

Contratos no publicados o publicados fuera de tiempo

No Contrato	Beneficiario	Concepto	Valor total \$	Fecha de suscripción	Fecha máxima para publicar	Fecha de publicación en SECOF
6	Construcciones Geadanke S.A.S	contratar los servicios de mantenimiento preventivo, recurrente y predictivo de la planta física en las sedes a,b y c con terminados a todo costo incluido mano de obra y materiales de óptima calidad incluyendo acometidas internas y externas, equipos necesarios para la labor, limpieza y retiros de escombros de la obra para la vigencia 2021 con ejecución de trazo sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato, contrato tipo bolsa y las cantidades son de referencia pueden ser modificados según las necesidades.	17.985.473	18/06/2021	23/06/2021	29/06/2021
7	Construcciones Geadanke S.A.S	mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y recurrente integral y especializado en las instalaciones eléctricas e iluminación del colegio santa barbara ied en sus sedes a, b y c, con terminados a todo costo incluido mano de obra y materiales de óptima calidad con equipos necesarios para la labor, con ejecución de trazo sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato, contrato tipo bolsa y las cantidades son de referencia pueden ser modificadas según las necesidades.	12.999.998	18/06/2021	23/06/2021	29/06/2021
5	Rafael Ricardo Rojas Ramíez	Elaboracion de 4800 cartillas para los estudiantes del colegio santa barbara	17.278.452	22/03/2021	25/03/2021	4/10/2021
12	Andrea Melissa Maldonado Montes	contratar realización de actividades para el día del niño con elementos deportivos y material didáctico para el desarrollo educativo institucional de todos los estudiantes y el sentido de pertenencia e identificación de las actividades académicas institucionales de las sedes a, b y c jornada mañana y tarde del colegio santa barbara ied.	16.861.000	29/10/2021	4/11/2021	5/11/2021

Anexo 13

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Piegos de Condiciones o invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUI	100%
RIT	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	100%
Certificado Personería	100%
Certificado Policía	100%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	100%
Acta de inicio	100%
Recibido a satisfacción	100%
Entrega de almacén	60%
Acta de liquidación del contrato	100%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%
Porcentaje total de cumplimiento	98%

Anexo 14

Ejecución Proyectos de Inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Víctima Pedagógica	500.000	-	500.000	0%
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	0%
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	500.000	-	500.000	0%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	500.000	-	500.000	0%
2021	5. Educación sexual	-	-	-	0%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	46.225.000	9.799.999	36.425.001	21%
2021	7. Formación de valores	500.000	-	500.000	0%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	-	-	-	0%
2021	9. Fomento de la cultura	-	-	-	0%
2021	10. Investigación y estudios	-	-	-	0%
2021	11. Otros Proyectos	3.000.000	-	3.000.000	0%
	TOTALES	51.225.000	9.799.999	41.425.001	19%